

Alcance Sistema Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria 2023

Cuadro N°1. Resumen de Objetivos Comprometidos en 2023, Requisitos Técnicos y Reglas de Cumplimiento.

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Mínima Objetivo de Gestión	Requisitos Técnicos	Porcentaje Mínimo de Cumplimiento Requisito Técnico	Porcentaje de Cumplimiento de Objetivo de Gestión
Etapa 1	1 Marco de Gobernanza.	5%	3	100% si cumple requisito técnico, y 0% si no cumple	Proporción de requisitos técnicos cumplidos respecto del total de requisitos técnicos del objetivo 1 de la etapa 1.
	2 Levantamiento y sistematización de información.	5%	9	100% si cumple requisito técnico, y 0% si no cumple	Proporción de requisitos técnicos cumplidos respecto del total de requisitos técnicos del objetivo 2 de la etapa 1.
	3 Diagnóstico de brechas.	5%	3	100% si cumple requisito técnico, y 0% si no cumple	Proporción de requisitos técnicos cumplidos respecto del total de requisitos técnicos del objetivo 3 de la etapa 1.
	Totales	15%	15		

Cuadro N° 2. Resumen Requisitos Técnicos por Objetivo de Gestión de la Etapa 1.				
Objetivo de Gestión	N° Requisito Técnico	Resumen Requisitos Técnicos		
1	1	Constitución del Comité de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria		
Marco de	2	Revisión de la Política de Calidad de Servicio		
Gobernanza.	3	Actividad de Concientización de los funcionarios		
	1	Medición de Satisfacción		
	2	Diseño muestral con opinión favorable de Red de Expertos		
2	3	Medición realizada por empresa externa		
2	4	Caracterización de registros administrativos		
Levantamiento y sistematización de	5	Catastro de trámites y/o servicios hacia la ciudadanía		
información.	6	Análisis de reclamos respondidos		
illioithacion.	7	Análisis de tiempos de respuesta a reclamos		
	8	Análisis de tiempos de respuesta de trámites de Servicios relevantes		
	9	Análisis de información de MESU de años anteriores y otros instrumentos relacionados		
3	1	Elaboración de Informe de Diagnóstico		
Diagnóstico de	2	Opinión del Comité en la elaboración del diagnóstico		
brechas.	3	Difusión del diagnóstico		



Subdepartamento de Gestión Pública Departamento de Evaluación, Transparencia y Productividad Fiscal Dirección de Presupuestos Ministerio de Hacienda

Cuadro N° 3. Objetivos y detalle de Requisitos Técnicos comprometidos 2023.

Tipo de Objetivo de Gestión	SISTEMA	OBJETIVO
Calidad de los servicios proporcionados a los usuarios.	Calidad de servicio y experiencia usuaria	Mejorar la calidad de servicio y experiencia de las personas al interactuar con el Estado, a través de la instalación de capacidades en las instituciones para diagnosticar los principales hechos o circunstancias que dificultan una buena calidad de servicio y diseñar, implementar y evaluar acciones de mejora.

	ETAPA 1
OBJETIVO DE ETAPA	REQUISITOS TÉCNICOS
 La institución pone en funcionamiento un marco de gobernanza para el Sistema, mediante la creación del Comité de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria. 	 El Servicio constituye el Comité de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria, mediante una resolución cuyos integrantes deberán ser funcionarios/as de distintos niveles jerárquicos, incluyendo a quiene interactúan directamente con usuarios/as, jefaturas y representantes de áreas operativas y de apoyo como tecnología y sistemas informáticos, finanzas, control de gestión, entre otras. El Comité de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria analiza la existencia de una política de calida de servicio aprobada por el acto administrativo correspondiente. El Comité de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria coordina al menos una actividad de concientización en materia de Calidad de Servicio, considerando la asistencia de al menos un 30% de sus funcionarios/as de distintas áreas, incluyendo al menos a quienes interactúan directamente co usuarios/as, jefaturas y representantes de áreas operativas y de apoyo, como tecnología y sistema informáticos, finanzas y control de gestión.
	Medición de Satisfacción: 1. El Servicio desarrolla la medición de satisfacción siguiendo la metodología de la Secretaría d
	Modernización del Estado del Ministerio de Hacienda la cual se encuentra publicada e https://www.satisfaccion.gob.cl/ . 2. El diseño muestral y su aplicación debe considerar a los/as usuarios/as de los canales de atenció
	según corresponda, midiendo los servicios relevantes dirigidos o que se relacionen con usuario finales, previa revisión y opinión técnica favorable de la Red de Expertos. 3. La medición es realizada por una empresa externa contratada por la Red de Expertos en un proces
2. La institución levanta y sistematiza	sujeto a las normas de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios, proveyendo todo lo necesario para su contratación. Identificación de registros administrativos.
información de la calidad de servicio y experiencia usuaria para el diagnóstico, mediante la Medición de	El Servicio realiza un catastro de la información disponible respecto de la atención usuaria, incluyend al menos:
la Satisfacción, identificación de registros administrativos y la	4. La caracterización de registros administrativos.
recopilación y análisis de insumos relevantes sobre atención ciudadana.	5. Los trámites y/o servicios entregados a la ciudadanía.
	Análisis de atención ciudadana El Servicio sistematiza y analiza la información de distintos mecanismos de atención usuaria y registro administrativos, incluyendo al menos:
	6. Los reclamos respondidos.
	7. Los tiempos de respuesta a reclamos.
	8. Los tiempos de respuesta de los trámites de los servicios relevantes dirigidos o que se relacionen co usuarios finales.
	9. La información de la Medición de Satisfacción Usuaria de años anteriores y de otros instrumentos o percepción usuaria (aplicados durante el año t y en los anteriores últimos tres años) y de registro administrativos relevantes (al menos reclamos respondidos y tiempos de respuesta).
3. La institución genera un diagnóstico de	La institución define los principales problemas a resolver en materia de experiencia usuaria y calida de servicio, elaborando un informe de diagnóstico que contempla fortalezas, debilidades, riesgo puntos críticos y ámbitos prioritarios de trabajo. Este diagnóstico se basa en la información levantad en los requisitos anteriores.
las brechas de calidad de servicio y experiencia usuaria.	2. Se considera la opinión del Comité de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria en la elaboración d diagnóstico.
	3. La institución difunde el informe de diagnóstico final entre funcionarios/as, directivos y el Consejo de la Sociedad Civil (COSOC).